

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Jueves, 17 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.556

Crónica de Italia El auxilio económico de Inglaterra:

Hace algún tiempo que deseo hablar de algunas obras de caridad, benéfica y económica, que la guerra ha hecho nacer, o ha intensificado la guerra; pero siempre me lo impide lo fugitivo, el momento que pasa, las impresiones que se van proyectando sobre el alma colectiva a compás de los acontecimientos, y que si se dejan escapar, se pierden, que no son fijas como no lo son las causas que las producen. Desgraciadamente hoy sucede lo mismo. Quería hablar de los asilos para huérfanos de militares, de las escuelas para mutilados; será otra vez; eso permanece, mas no estoy igualmente seguro de que permanezca lo otro.

De esto hay tal abundancia, que, a la verdad, ni sé qué escoger ni qué dejar, ya que todo no se puede ni conviene, ni aunque se pudiera habría paciencia para leerlo. Yo en mi deseo de tener informados a mis lectores sobre la vida de este simpático país, quisiera poseer una fotografía singular, y fotografiarlos el alma popular con sus entusiasmos y sus desmayos, sus esperanzas y sus desalientos, decírles: Ahí tenéis, mirad y admirad, observad y compadeced! Pero desde luego esto no es posible.

Hoy por hoy la cuestión candente, la que ocupa y preocupa a todo el mundo, la que anima todas las conversaciones, es la de los fletos marítimos, lo demás, incluso la misma calda de Montenegro con sus misteriosos horrores, va pasando—y es para esparzar, el problema de Albania. Sobre este asunto el Gobierno se ha encerrado en un mutismo que desespera a los sabuesos de la prensa.

Puede ser, y lo será sin duda, una gran medida de prudencia para evitar que el enemigo descubra antes de tiempo lo que no debe saber; pero como todo es secreto, pocos hablan de ello, a lo menos en público. En cambio, de los que se dicen en el día, la prensa lo discute, los comerciantes lo sienten, el pueblo... lo está sufriendo. Difíase que hasta hoy nadie se había dado cuenta de lo que son los tráficos marítimos en la economía de una nación cualquiera, y especialmente de una nación toda costas.

Italia, tiene una buena marina mercante; pero es muy inferior a las necesidades. El Gobierno ha tenido que requisar muchas naves para las necesidades y objetivos de la guerra; para socorrer a los servicios y montenegrinos, cosa que injustamente olvidan rusos, franceses e ingleses; y así para sus transportes de grano, carbón, etc., necesita el auxilio ajeno. ¿Y de quién buscarlo sino de sus aliados? Pero sus aliados, en este asunto particular, están reducidos a uno: a Inglaterra. Y los ingleses son los que han sido siempre: grandes negociantes ante todo. Y resulta que sus mismos aliados, y ante todo Francia e Inglaterra, le están regalando a manos llenas el oro... que les tiene prestado... a un interés no mediocre. Parece como si los ingleses temieran la insolvencia de sus aliados, (que le están dando toda su sangre) y quisiera cobrarse de antemano... sin perjuicio de volver a hacerlo más tarde... pues esto sencillamente es lo que está sucediendo con los transportes.

¿Cuánto creen ustedes que los armadores ingleses han elevado las tarifas para las naciones aliadas? Pues nada más que el 800 por 100. El trigo cuyo porte costaba diez chelines por tonelada, hoy paga de 75 a 80; esto es que llega de los Estados Unidos que en cuanto al argentino, la cosa es algo más seria. Antes de la guerra, los navieros ingleses se contentaban con ganar cuatro chelines, limpios, sobre cada tonelada; hoy ganan 157 limpios, sobre el mismo peso. Y así sufrimos, poco más o menos, un aumento de diez céntimos por cada kilogramo de pan sólo en el transporte del trigo! Y luego hay que cocerlo con carbón! Y lo que sucede con el trigo, sucede con el carbón y con todos los ultramarinos.

Marconi, el grande Marconi, fué comisionado para tratar con el gobierno inglés, que a Marconi debe tanto, y le dieron... calabazas, eso sí, envueltas en muy buenas palabras.

El carbón nos viene a costar de 170 a 190 liras la tonelada y cada día sube; no pasará una semana sin que esté a 200, amenazando la existencia de muchas industrias. Por fortuna, la Providencia nos ha mandado un invierno muy suave que permite ahorros grandes en los caloríficos; y numerosas caídas de agua, que nos proveen de energía. En estas circunstancias, todo el mundo se pregunta: ¿Pero en qué consiste el auxilio económico que presta Inglaterra? Pero es que Inglaterra no se da cuenta de que disminuir así la potencialidad económica de los aliados es aumentar la del enemigo? ¿Pero no teme

que la reacción natural en un pueblo que sufre acabe por hacerla del todo antipática y eche estos pueblos... en los brazos del rival? Y diarios tan afectos a Inglaterra diarios verdes pertenecientes a empresas internacionales, diarios como «Il Corriere della Sera» y la misma «Idea Nazionale», y el mismo «Giornale d'Italia», órgano de Sydney y Sonnino, echan rayos y pestes contra esta «usura colosal y escandalosa». E Inglaterra seguirá contestando con palabras melosas y procederes suyos! Dícese que la visita de Briand será para arreglar esas cositas. ¿Las arreglará?

A mí se me viene muy frecuentemente a la memoria aquellas palabras de Donoso: «¡Desgraciados los pueblos a quienes proteje Inglaterra!»

LUIS TORRES

Ecos de Sociedad

Ha marchado a Madrid el beneficiado de esta S. I. Catedral don Emilio Antequera.

♦♦♦

En Cuevas ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la señora doña Josefa Soler Bravo, esposa de nuestro querido amigo don David Guirado Aznar.

Enviamos nuestra más sincera felicitación a los venturosos padres.

♦♦♦

Ha experimentado notable mejoría en su dolencia nuestro distinguido amigo don David Esteban Gómez, cuyo total alivio deseamos.

♦♦♦

De Madrid llegó ayer el senador don Lorenzo Gallardo.

♦♦♦

El propietario de Barja don Francisco Lupián regresó ayer de Madrid.

♦♦♦

Ha regresado de Madrid el director de los establecimientos de la Beneficencia provincial don José Valverde Rodríguez.

♦♦♦

De Málaga ha venido don Federico Sierra, en unión de su distinguida señora.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

El problema de la mendicidad. El alcalde de Barcelona

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando hoy con los reporteros, les manifestó que sigue dedicando especial atención al problema de la mendicidad.

Anadió que estima necesario crear nuevos organismos y anunció que se propone llevar a las Cortes las medidas pertinentes al caso.

Expuso luego que sólo en un mes se han recaudado 200.000 pesetas, sin que se hayan aumentado las consignaciones de las casas de recreo que otras veces dedicaban a necesidades menores beneficiosas.

Finalmente, dijo que iba a almorcazar con el alcalde de Barcelona.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	10°8
Idem húmedo.....	9°8
Barómetro.....	77°5
Termómetro.....	13
Máxima a la sombra.....	13°2
Minima.....	7°8
Al sol.....	31°8
Viento.....	S. O.-2
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	14
Idem húmedo.....	12°5
Barómetro.....	77°9
Termómetro.....	14
Viento.....	S. O.-2
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

NECROLOGÍA

En nuestra capital ha fallecido el catedrático de Preceptiva Literaria y Composición e Historia de la Literatura de este Instituto, don Fernando de Cárdenas Cármara.

El señor Cárdenas, que venía delicado de salud, retiróse a descansar la noche del martes sin que nada anormal notara, habiendo fallecido esta madrugada inesperadamente.

Era el fin de un hombre de vasta cultura y trato afable y bondadoso que captó el aprecio y consideración de cuantos le trataron, y la estimación de sus compañeros y discípulos. Su muerte ha producido general sentimiento.

Al Claustro de profesores de este Instituto y a la atribulada familia del señor Cárdenas enviamos nuestro sentido pésame.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

El alcalde de Barcelona. El decreto de disolución de Cortes

Madrid, 16.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, los manifestó que no ha dimisido el alcalde de Barcelona.

Agregó que el señor Collazo quería dimitir; pero que el Gobierno le hizo ver que los intereses del partido liberal que él representaba requerían su permanencia en la alcaldía de Barcelona.

Anadió que espera que el señor Collazo se someterá a la decisión del Gobierno.

Refiriéndose luego el presidente a la fecha en que será publicado el decreto de disolución de las Cortes, que un periódico anuncia para los primeros días de Marzo, dijo:

«No andará muy lejos de esa fecha, pues ya anuncié que en el mes de Marzo no habrá diputados.

Ayuntamiento

Comisiones

En el Ayuntamiento se reunió ayer la comisión de Aguas y Cementerios, limitándose a la revisión de expedientes sobre los que cambiaron impresiones sin emitir informe alguno.

También se reunió la comisión de Festes acordando proponer a la Corporación se cubran interinamente dos plazas de profesores de la banda de música del municipio, plazas que en la actualidad se encuentran vacantes.

Por la consiguiente falta de número no pudieron reunirse las comisiones de Hacienda y Carrejas.

Por hoy, a la hora de costumbre está convocada la comisión de Beneficencia y Sanidad.

Padrón de Carruajes

En el Ayuntamiento ha quedado expuesto al público por espacio de quince días el padrón de carruajes para el presente año.

Los contribuyentes podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas antes de espirar el plazo citado.

La fiesta del árbol

La Junta provincial de primera enseñanza ha enviado un oficio al Ayuntamiento recordando y recomendando la necesidad de que se lleve a efecto la celebración de la fiesta del árbol, a la vez que interesa que dicha fiesta se señale para la fecha más pronto posible.

Los servicios de emigración

En el Ayuntamiento se recibió ayer un oficio del gobierno civil, trasladando otro de la dirección general de Comercio, Industria y Trabajo en el que extensamente se ocupa de los servicios de emigración, cuya importancia ensalza, y los cuales han de ser objeto de notables mejoras.

En el oficio se pregunta si el puerto de Almería cuenta con algún local apropiado para que puedan instalarse decorativamente los citados servicios de emigración y se ruega que el Ayuntamiento informe acerca de los medios que haya para contestar sobre dicha extremo al consejo superior de emigración.

Dada la gran transcendencia de este asunto es de esperar que el informe sea favorable.

Los servicios de emigración se prestan en esta capital con algunas dificultades no por falta de celo en el personal, cuya actividad a nadie se oculta, sino por los inconvenientes que trae consigo el no contar con un local adecuado para ello.

Y ahora que se trata de mejorar el servicio, lo menos que se puede hacer es habilitar un local apropiado, ya que antes no se ha hecho.

Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a los carreiros José López Cañadas, Pedro Saldaña Arcos, Rafael Jurado García y Manuel del Patro por pasar con los vehículos que guian por el Bulevar, no obstante la prohibición hecha.

También multó en un día de haber al guardia municipal José Díaz Magaña por salirse de los límites de sus deberes en los servicios municipales.

Para la fuente

Ayer se recibió el motor que el Ayuntamiento compró hace tiempo con destino a la fuente de la ciudad para la elevación de aguas.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Urzáiz

Varias notas

Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, recibió hoy, como de ordinario, a los reporteros, manifestándoles que le había visitado una comisión de Tarragona para rogarle se interese por la importación del sulfato de cobre y de azufre.

Añadió que también le había visitado el Gobernador civil de Madrid, señor Merino, para pedirle que los empleados del Estado recaudaran el 5 por ciento sobre los espectáculos, para atender las necesidades benéficas.

Era el fin de un hombre de vasta cultura y trato afable y bondadoso que captó el aprecio y consideración de cuantos le trataron, y la estimación de sus compañeros y discípulos. Su muerte ha producido general sentimiento.

Al Claustro de profesores de este Instituto y a la atribulada familia del señor Urzáiz que conferenciará con el director general del Timbre.

La potencia militar de España en cuanto al ganado de caza y tiro

¿Qué se sabe de Purchena? ¿Respetan a Julio Amado?

Quizás. Si hace declaraciones francamente romanistas, si Romanones no quiere diputados que se sienten debajo del reloj y que hablen en nombre de nadie. Quiere adictos o adversarios.

—Celebrate que salga Julio, y que hable debajo del reloj o detrás del banco azul. ¿Por Vera?

—Está encasillado Jiménez Ramírez.

—¿Cuánto me alegró! Pero, ¿y Augusto Barcia?

—Augusto Barcia va por Sorbas, si quiere.

—¿No quiere?

—Estos melquiadistas son atroces. Se ha empeñado en salir por Vera, creyéndose un reformador de ese distrito.

—¿Se saldrá con la suya?

—No. Jiménez es el tradicional conservador de la provincia, y será respetado. Barcia transitará con Sorbas.

—Pero, ¿y Pepe Igual? Yo lo preferiría.

—Allá veremos.

Se ha remitido a la alcaldía de Fines donde el maestro a quien se refiere, debe presentarse a tomar posesión del cargo que se le confiere.

Acuse de recibo

La Junta central de pasivos acusa recibido de las transferencias números 589.831 y 390.298 por pescados 1.780'26 y 1.776'46 respectivamente, hechas a su favor por los habilitados de esta provincia por dos cuentos de Enero último.

Hoja de servicios

Don Cayetano Martínez Galindo, maestro interino que fué de Alqueria, anejo de Adra, remite a la Sección una hoja de servicios para que se lo certifique.

Concesión comunicada

Se da cuenta al habilitado don Antonio Caparrós Torres de que la dirección general ha concedido 45 días de licencia a doña Tomasa Piso Lacueva, directora de la graduada, de Serón, y de que la interesada ha comenzado a usar de esta concesión el día 11 del actual.

Presupuesto

El maestro nacional de Cerricos, anejo de Oriá, don José Martínez, remite presupuesto de material para el presente año.

Pensionista fallecida

En Albox ha fallecido la pensionista del Magisterio doña Rosa Sánchez Muñoz viuda del maestro don Pedro María Fernández Chacón.

Mutualidad escolar

Los fundidores de la Mutualidad escolar de la Escuela Práctica graduada don Guillermo Blasco Pascual-Herranz y don José Brocca Ramón nos ruegan la inserción de la siguiente convocatoria:

Para constituir la Mutualidad escolar, se ruega a los padres de los alumnos y a todas las personas que quieran contribuir a esta benéfica institución en calidad de socios protectores, concurren a la reunión que ha de celebrarse el sábado 19 en el local escuela Normal de Maestros, a las 3 de la tarde.

Plenitud de derechos

El maestro de la Escuela Nacional del Marqués de Enix don Miguel Cabrera Cabré, inicio por conducto de la Sección expediente para que sea elevado a la Dirección general, en solicitud de que se le conceda plenitud de derechos a los efectos del escalafón general del Magisterio como comprendido en el artículo 31 del Real decreto de 19 de Agosto último.

Cantidades devengadas

La Junta Central de pasivos para resolver lo que proceda en el expediente iniciado por don Juan Ortiga Lara reclamando haberles devengados por seis días de Febrero y los meses de Marzo y Abril del pasado año como maestro interino de Alcolea, pide a la Sección que manifieste por qué el interesado se poseicionó en su destino fuera del plazo reglamentario, que se expresen las causas por las que se dejó de incluir en nomina al interesado y si de los antecedentes que obran en la caja resulta que desempeñó su cargo durante los meses que reclama.

El concurso rápido

En virtud del concurso rápido del pasado mes de Octubre, se han hecho por el Rector los siguientes nombramientos de maestras:

De Játiva, doña Josefa Rodríguez Rodríguez; de Ventas de los Santos (Jaén), doña Teresa Galisteo Noriega; de Saliente (Almería), doña Francisca Montoro Orts; de Cortijos de Rubite (Granada), doña Josefa Minguez Navarro; de Venta Quemada (Granada), doña Purificación Jordoba Ramos; de Piños del Rey (Granada), doña Francisca Ramírez Jiménez; de Osares (Jaén), doña Rosario Castro Avila.

Sobre un telegrama

Lo que dice un Alcalde

Con respecto al telegrama que a finales de información insertábamos en nuestro número anterior, impuesto en Albox, hemos recibido este otro, que nos envía el alcalde de dicha localidad:

«Régule rectique, telegrama recibido de este pueblo referente manifestación ocurrida, por ser completamente falso cuanto afirma el A. Martínez desconocido como vecino de esta Alcalde. Terzel».

Como, por lo visto, las pasiones políticas no reparan en medios para conseguir efectos, con esta rectificación llamamos por terminado el asunto, y anunciamos que sin venir debidamente autorizadas, no publicaremos noticias de ninguna clase.

Notas de Telégrafos

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha publicado el número de telegramas, en el interior expedidos por las estaciones telegráficas y telefónicas de España y su recaudación en los años 1913 y 1914.

En el primero de ellos, los telegramas expedidos fueron 3.746.634, y en 1914, la cifra en la tasa telegráfica dió por resultado un aumento de 591.154 despachos, pues en junio fueron los transmisores 4.337.803.

En el curso de ese tiempo fueron creados los telegramas y conferencias de marugada a tarifa sumamente reducida.

Los ingresos percibidos por el Tesoro fueron, en el primer año, con la tasa anterior, 4.200.838 pesetas, y en el año 1914, iban a 4.298.335, arrojando, por consiguiente, un aumento en la recaudación de 87.507 pesetas.

Como se ve, el abaratamiento del servicio telegráfico, además de contribuir a una mejor y más completa satisfacción de las necesidades nacionales, ha aumentado los ingresos del Tesoro público.

La V. mañana: LA INDEPENDENCIA

EL TIO DE AMERICA

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la presidencia

Madrid, 16.—Esta tarde, a las cinco y media, se reunió el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Estado, señor Villanueva, manifestó a los reporteros que la información publicada por «The New York», de París, respecto de la conferencia celebrada por embajadores de países beligerantes en Madrid, para tratar de la adquisición de buques, dista mucho de la verdad.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, dijo a los periodistas que llevaba datos sobre el problema de las subsistencias.

El de Hacienda, señor Urzáiz, expuso que nada podía decir respecto de cuándo sería firmado el decreto, concediendo puerto franco a Barcelona.

El de Marina, señor Miranda, anunció que el transporte «Almirante Lozano» había zarpare para Nueva York. Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 16.—El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche, siendo seguidamente recibidos los reporteros por el señor Alba, quien dijeron la referencia.

El Gabinete examinó primeramente el problema de las subsistencias, y trató de buscar su solución intensificando las obras públicas.

El ministro de Hacienda leyó estadísticas sobre los productos exportados, diciendo que algunos, como ocurre a la lenteja y el arroz, no influyen en los precios del mercado interior.

Ocupó luego el Consejo en resolver la crisis obrera, hablando que esta se salvaría con la ejecución de los ferrocarriles secundarios, y acordó que el ministro de Fomento adoptase las medidas necesarias.

Finalmente, el señor Salvador trató de los fletes exponiendo sus propósitos para favorecer nuestras relaciones los cuales serán publicados en el momento oportuno.

Libras Esterlinas Oro

El 16 de Febrero de 1916

PAGARON en pesetas 25.425

Sociedad Anónima Nomura

Paseo del Príncipe de ALMERIA

DE CORREOS

La Caja Postal de Ahorros

El viernes último se reunió en Madrid el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros y acordó fijar un interés de 3 por 100 a las imposiciones que se hagan.

Dichas imposiciones se fijan hoy hasta 5.000 pesetas para los particulares y 10.000 para las que sean de carácter benéfico.

El Ministro de Hacienda se ocupa actualmente de estudiar todas las cuestiones relativas a la Caja Postal de Ahorros.

De las Juntas de Pueblos

Abíticos sobre los carbones

Por Real orden y como resolución a una instancia suscrita por el presidente de la Asociación de Navieros y Consignatarios de buques del Puerto de Gijón, solicitando se deje sin efecto la orden de la Dirección general de Obras públicas, de 11 de Octubre de 1915, y en su consecuencia se exceptúen los carbones que para su consumo tomen los buques, del pago de arbitrios del Puerto, se ha dispuesto:

1º Que se deseñe la instancia de la Asociación de Navieros y Consignatarios de buques del Puerto de Gijón, confirmando las órdenes de la dirección general de Obras públicas, de 29 de Enero y 11 de Octubre de 1915, que prevén que los carbones embarcados para consumo de carboneras de buques, deben satisfacer los arbitrios que correspondan para las obras del Puerto.

2º Que se dé carácter general a estas disposiciones,

DE SANIDAD

Depósito de la Guerra

Se modifica la Real orden de 28 de Enero del pasado año en el sentido de que el cargo de vocal de la Junta para cubrir vacantes en el Depósito de la Guerra lo ejercerá en lo sucesivo el jefe del quinto. Negociado de la subsecretaría del ministerio.

Se anuncia un concurso para cubrir una vacante de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Academias

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Artillería el primer teniente don Ernesto Llanos.

Se destinan como profesores del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Alumadre), a los primeros tenientes don Fermín Ruiz Jarra y don Florencio González Valdés.

La incorporación a filas

Ampliando la Real orden de 25 de Enero del pasado año, se ha dispuesto que los anticipos y retrasos de incorporación a filas para servir los períodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones o distritos.

No se devolverán los originales que se nos envien aunque no se publiquen.

EL TIEMPO

El Observatorio de Madrid ha dado curso al siguiente telegrama de interés para los marinos:

«Se halla en el Mediterráneo superior el centro borrasco. Son probables los vientos Norte, fuertes con el mar y chubascos en las costas de Cataluña, Valencia, Andalucía y Baleares. Algunas lluvias y vientos moderados del Norte con marejada en el Cantábrico».

De Tarifa comunican lo siguiente:

«Dirección del viento, Norte. Ventilina. Mar despejada.»

Me enteré de que Jeremy Shaw había llegado a París hace algunos días y fui a visitarlo en su hotel. Le encontré en la cama, vestido con uno de estos pijamas de tres colores: rojo, amarillo y azul, que continúan asustando a las tiendas parisinas de nuestro continente, y sumido en profunda meditación.

Me recibió con su amabilidad de costumbre y lanzó varias exclamaciones al darme la bienvenida.

—¡Vamos Jerry! ¿Qué os pasa? ¿Estás mal?

—No, no es eso, me respondió. Sentíos. Me complacé mucho vos; dadme la mano. Un cigarro; son buenos. Cinco dólares. No dejéis de humedecerlo antes de encenderlo.

—¿Qué os ocurre, querido amigo? ¿Los niños... los negocios...?

—Eso no tiene importancia. He abandonado los negocios y ahora marchan mejor que nunca. Poseo diez millones de dólares más que el año pasado. Mis hijos y mi mujer visten ahora con más lujo que nunca.

—Entonces...

—Estoy preocupado por esta guerra, la cosa más estúpida. Pienso en la doctrina de Monroe, y me pesa ver que vuestro viejo mundo quiere suicidarse y nosotros pagamos los platos rotos.

—Me parece, sin embargo, querido Jerry, que vuestras compatriotas no han sufrido mucho hasta ahora a causa de nuestras desgracias, y que vuestros industriales...

—Lo sé. Ganamos ahora con vosotros mucho dinero. Es natural. Tenéis que comprarnos lo que os hace falta y pagar por creces, por no haber sabido prepararos. No debemos dejar escapar tan excelente ocasión para hacer buenos negocios. Ganamos dinero para vuestros hijos, y ellos lo gastaron en París.

—Pero no os burléis de nosotros como yo. Dejadnos. Dejadnos. Dejadnos.

—Estoy viendo que no me sentaban bien sus bromas, se puso serio.

—Hablamos de los zepelines y de un saito Jeremy Shaw se puso en pie, mirando la sala a grandes pasos.

—¿Qué piensa de ello el presidente Wilson?

Jerry se detuvo de pronto y me miró fijamente:

—Nuestro presidente es el mejor jurista del mundo. ¿No es así? Y no te lo se ponga en boca.

—Ni pensarlo, querido Jerry. Nunca, como ahora, mereció el aprecio de los franceses.

Todos los aliados tienen una confianza absoluta en su justicia.

—Si es así, me alegra. Pense interpretaré mal sus notas, que las naciones apenas tienen tiempo de leer, mientras disparan sus cañones. Pero, a mí entender, tampoco los alemanes temen a nuestros presidentes. Contestan también con rotundidad y sin procedimiento como de costumbre. O a lo más se contentan con decir: «Si recibo una nota debo pagar, y si pago no debo nada».

—Y si un zepelín alcanzara a Jeremy Shaw ¿qué haría nuestro presidente? ¿Enviar una nota magnífica?

—Verdaderamente —dijo Jerry, riendo muy fuerte.

—¡Cheer up! Dadme la mano. Tomad este otro cigarrillo. Sod buenas. Cinco dólares y no dejéis de humedecerlo antes de encender.

(De *Le Journal*.)

Noticias militares

Depósito de la Guerra

Se modifica la Real orden de 28 de Enero del pasado año en el sentido de que el cargo de vocal de la Junta para cubrir vacantes en el Depósito de la Guerra lo ejercerá en lo sucesivo el jefe del quinto. Negociado de la subsecretaría del ministerio.

Se anuncia un concurso para cubrir una vacante de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Academias

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Artillería el primer teniente don Ernesto Llanos.

Se destinan como profesores del Colegio de Guardias Jóvenes (sección Duque de Alumadre), a los primeros tenientes don Fermín Ruiz Jarra y don Florencio González Valdés.

La incorporación a filas

Ampliando la Real orden de 25 de Enero del pasado año, se ha dispuesto que los anticipos y retrasos de incorporación a filas para servir los períodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autoricen por los capitanes generales de las regiones o distritos.

No se devolverán los originales que se nos envien aunque no se publiquen.

EL TIEMPO

El Observatorio de Madrid ha dado curso al siguiente telegrama de interés para los marinos:

«Se halla en el Mediterráneo superior el centro borrasco. Son probables los vientos Norte, fuertes con el mar y chubascos en las costas de Cataluña, Valencia, Andalucía y Baleares. Algunas lluvias y vientos moderados del Norte con marejada en el Cantábrico».

De Tarifa comunican lo siguiente:

«Dirección del viento, Norte.

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Enero pasado:

Habiendo sido agraciado el día 19, se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que efectuaran sus compras en dicho día, pasen a recoger el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

salida del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo.

Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA PARA SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante no o

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a Almería no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Decreto de admisión del registro minero *M. Claria*, del término de Níjar.

Declaración de abandono hecha por la administración principal de Aduanas de los géneros que se expresan.

Anuncio de subasta para el empleo a bordo en los kilómetros 39 al 49 y 76 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

—Provechamientos forestales.

Anuncio de estar vacantes tres plazas de auxiliares gratuitos, dos de letras y uno de ciencias, en el Instituto de Baeza para su provisión por concurso.

—Asuntos judiciales y electorales.

—Varios edictos.

POR TELEGRAFO

Notas deportivas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s. Paris..... 89 40

 s. Londres..... 25 09

Interior 4%..... 74 70

Amortizable 5%..... 93

 Idem 4%..... 87 50

Banco España..... 455 50

Tabacalera..... 276

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español "Cabo San Antonio", procedente de Málaga, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

—Idem idem "Velarde", procedente de Melilla, con carga general y 73 pasajeros para este puerto.

—Idem idem "Newrod", procedente de Sevilla, con explosivos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Velarde", para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem "Cabo San Antonio", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem "Newrod", para Mazarrón, con explosivos.

—Idem "Panía", para Glasgow, con mi-

Reglamentación de la Caja Postal de Almería (9)

avisos con intervalo de ocho días transcurriéron treinta desde el primero, sin que se presente el interesado, la oficina de Correos devolverá la libreta a la Administración Central de la Caja, expresando el motivo, y hará la anotación correspondiente en la matriz del resguardo provisional.

Art. 53. El envío de libretas por las oficinas de Correos a la Caja y viceversa, se hará siempre con el carácter de certificado, y con relación de las incluidas en cada paquete.

Art. 54. Las libretas devueltas a la Caja por no haberlas retirado los interesados se conservarán a disposición de éstos, relacionadas por orden de numeración, y por el alfabeto de apellidos de los titulares, con nota de la oficina donde se hiciera el depósito. Cuando équivalentes reclamen se les enviarán por conducto de las oficinas de Correos que expedirán los resguardos provisionales para su entrega a cambio de éstos con los correspondientes recibos. Si se solicita la entrega en otra Administración, ésta recogerá el resguardo para enviarlo a la de su proximidad.

Art. 55. Las libretas devueltas a la Caja por no haberlas retirado los interesados se conservarán a disposición de éstos, relacionadas por orden de numeración, y por el alfabeto de apellidos de los titulares, con nota de la oficina donde se hiciera el depósito. Cuando équivalentes reclamen se les enviarán por conducto de las oficinas de Correos que expedirán los resguardos provisionales para su entrega a cambio de éstos con los correspondientes recibos. Si se solicita la entrega en otra Administración, ésta recogerá el resguardo para enviarlo a la de su proximidad.

Art. 56. Los titulares de libretas con capital suficiente pueden pedir que se invierta éste, total o parcialmente, en títulos de la Deuda pública al precio que se cotizan en Bolsa el día de la operación.

Las peticiones de compra que se extenderán en los impresos modelo C. 19, pue-

nse a la disposición de los titulares por las oficinas de Correos, se cursarán por éstas a la Caja Postal después de asegurarse que comprenden los siguientes datos: Serie y número de la libreta, nombre, apellido y domicilio actual del interesado, o, en su caso, título de la Sociedad a la que pertenece, debiendo observarse en éstos y en todos los casos análogas precauciones para las establecidas en este Reglamento para los reembolsos, ya que no otra cosa son en el fondo las compras de rentas del Estado por cuenta de los titulares. Así, cuando la firma de éstos se haya alterado o no sea conocida en la Administración de la Caja se observará lo dispuesto en el artículo 39.

Cuando se disponga de fondos sometidos, al extenderse la libreta, a cláusulas especiales o plazos determinados para el reintegro, se justificará el cumplimiento de la condición como se dispone en el artículo 44.

Las oficinas de Correos anotarán en el libro de reintegros las peticiones de esta clase que cursen con indicación de su objeto. También podrán emplear para su registro libros especiales.

Art. 57. La Administración Central de la Caja transmitirá, si procede, una orden de compra de los títulos solicitados a la Caja general de Depósitos, indicando si han de ser entregados o han de

depositarse en la misma dependencia. En el primer caso, efectuada la compra la Caja de Depósitos remite a la Postal los títulos, la póliza de adquisición y la nota de gastos que con el importe de la compra se cargarán en su cuenta. En el segundo caso le enviará solamente la póliza y nota de gastos. Seguidamente la Caja Postal enviará a la respectiva Administración de Correos como valores declarados en fondos públicos, servicio oficial, los títulos, una liquidación para el interesado modelo C. 20, en que consten el importe de aquéllos, el tipo de cotización y la serie y numeración de los adquiridos y el recibo que ha de suscribir el titular o su apoderado o representante legal (modelo C. 21). Si los títulos han de quedar en la Caja general de Depósitos se enviarán en pliego ordinario los demás documentos.

La oficina de Correos pasará aviso al titular interesado, y previa su firma al pie del recibo, que se remitirá a la Caja por primer correo, le hará entrega de los documentos que le están destinados. Si el interesado no sabe firmar se observará lo dispuesto en el artículo 35 para los reintegros. La entrega sólo podrá hacerse al propio titular o a sus representantes legítimos o apoderados en forma.

Siendo la suma del precio de los títulos y de los gastos producidos un verdadero reembolso, el Administrador de Correos exigirá la presentación de la libreta y en ella consignará esta nota:

“Reembolso en (fecha) de... (en letra)

pesetas... céntimos, importe efectivo de

(tanto) título de la serie... números...

de tal Deuda o clase y (tanto) de la serie... números..., cuyo valor nominal es de... que le han sido entregados con la misma fecha o que quedan depositados en la Caja, y de los gastos producidos con ocasión de la compra. Firma del Administrador y sello”. Y al margen: “Reembolso de .. (en número) pesetas... céntimos.” “Haber líquido resultante.. (en número) pesetas... céntimos”

Art. 58. Si el interesado después de los avisos con intervalo de ocho días no se presenta el interesado, la oficina de Correos devolverá aquéllos a la Caja con oficio en que exprese el motivo de verificarlo. En su vista la Administración Central hará el depósito de los valores, si no se hubiese verificado, y una anotación especial en la hoja de la cuenta corriente para cargar en la cartilla del interesado, al hacer la revisión anual, el importe de la compra y gastos. Si antes de esta revisión formulase el titular alguna petición de reintegro, se prevendrá al Administrador que el hacerlo efectivo anote en la cartilla correspondiente como baja del capital, aquellas partidas.

Art. 59. El importe de los cupones

correspondientes a los títulos adquiridos por cuenta de los titulares se abonará en las cuentas corrientes de éstos como si fuesen imposiciones agregadas a su capital, devengando intereses en igual forma y tiempo que aquéllos.

No siendo posible que los Administradores de Correos inscriban esos ingresos en las libretas, las anotarán la Caja, con indicación de las fechas en que tuvo lugar la entrada en cuenta, al tiempo de la revisión anual para la agregación de los intereses.

Art. 60. Cuando los que tengan en deposito títulos adquiridos por su cuenta quieran retirarlos, dirigirán sus demandas directamente a la Caja Postal, con los documentos necesarios para justificar su derecho si se trata de herederos, representantes legales de incapacitados o apoderados de los titulares, expresando en su petición la oficina de Correos en que han de hacerse cargo de los valores. La Administración de la Caja los enviará, si así procede, a la oficina respectiva juntamente con un recibo que habrá de devolverse firmado por el interesado después de acreditar éste su identidad, y de consignar el Administrador en la respectiva libreta una nota autorizada de entrega de los títulos, con indicación de la serie, numeración, valor nominal y fecha.

Art. 61. Una vez entregados los títulos de renta a los interesados no podrán ser depositados por éstos en la Caja Postal. Pero si antes de recibirllos quisieran

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Enero pasado:

Habiendo sido agraciado el día 19, se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que efectuaran sus compras en dicho día, pasen a recojer el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras.

Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

salida del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo.

Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA PARA SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante no o

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA

clo r Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de
los ojos de las Facultades de Medicina de
París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas
de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Puerta de Purchena, número 3.

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1



MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICIÓN Y ALMACENES NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES CALLE DE EGUILOR ALMERIA

Exportación.—Se facilitan presupuestos

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar las acreditadas talleres de

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

FEARLES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)

ORENSE

OFICIO

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Velás de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

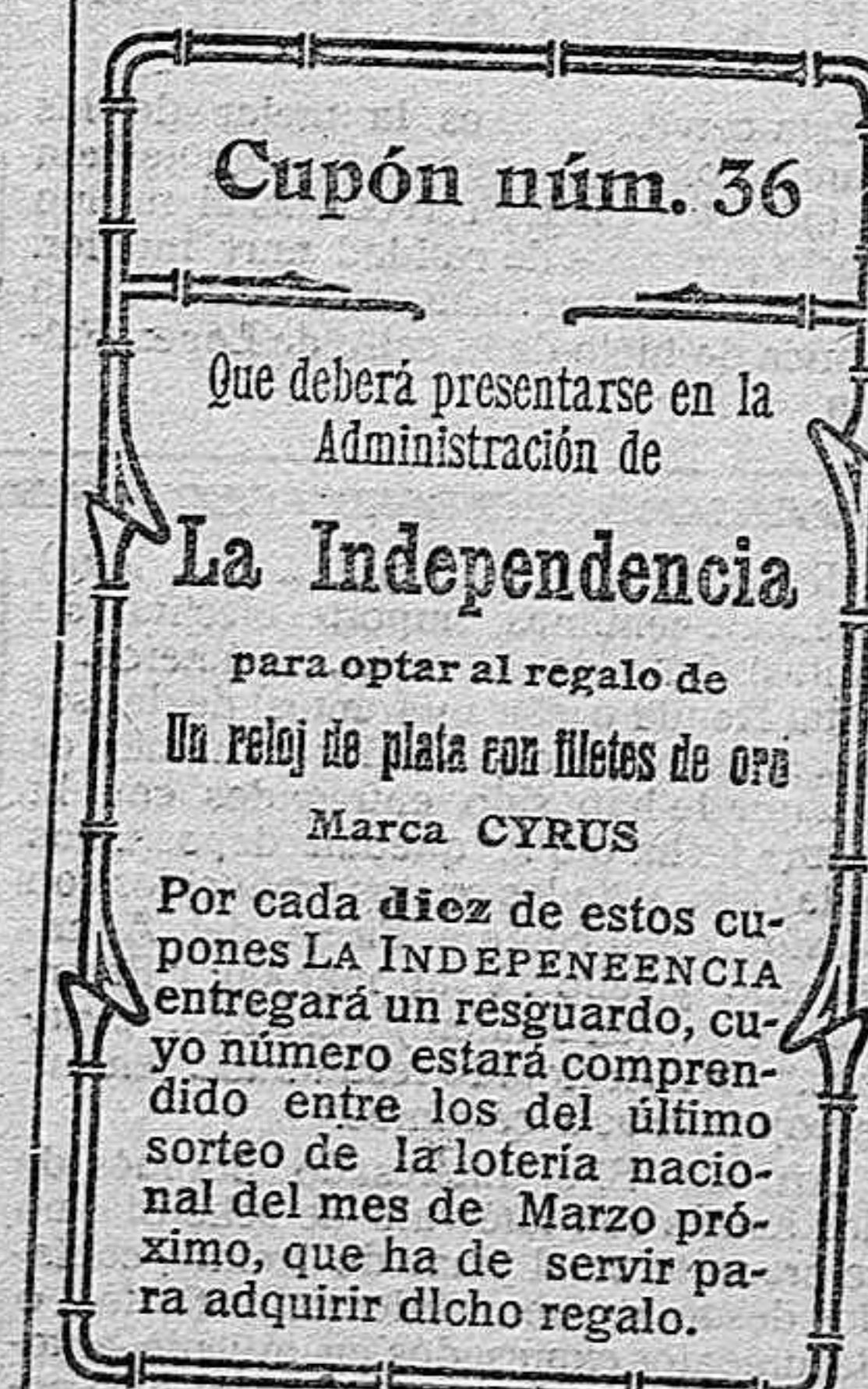
"MAXIMA") Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIA") Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, 2.º año 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden sumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpitud más excepcionales bujías estarcidas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)**No más purgas****Suppositorio VICTORIA**
á la glicerina solidificada

Los Suppositorios VICTORIA, constituyen el medio más prácticos y seguros para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desretinimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los suppositorios VICTORIA. Caja para niño, 1 pastilla; adultos, 1 pastilla. Depositorio en Almería. Dr VIVAS PEREZ



Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

PEDID EN TODAS PARTES

40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

LABORATORIO MUNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA ELABORACIÓN
DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

Export Bier**Estrella Roja**

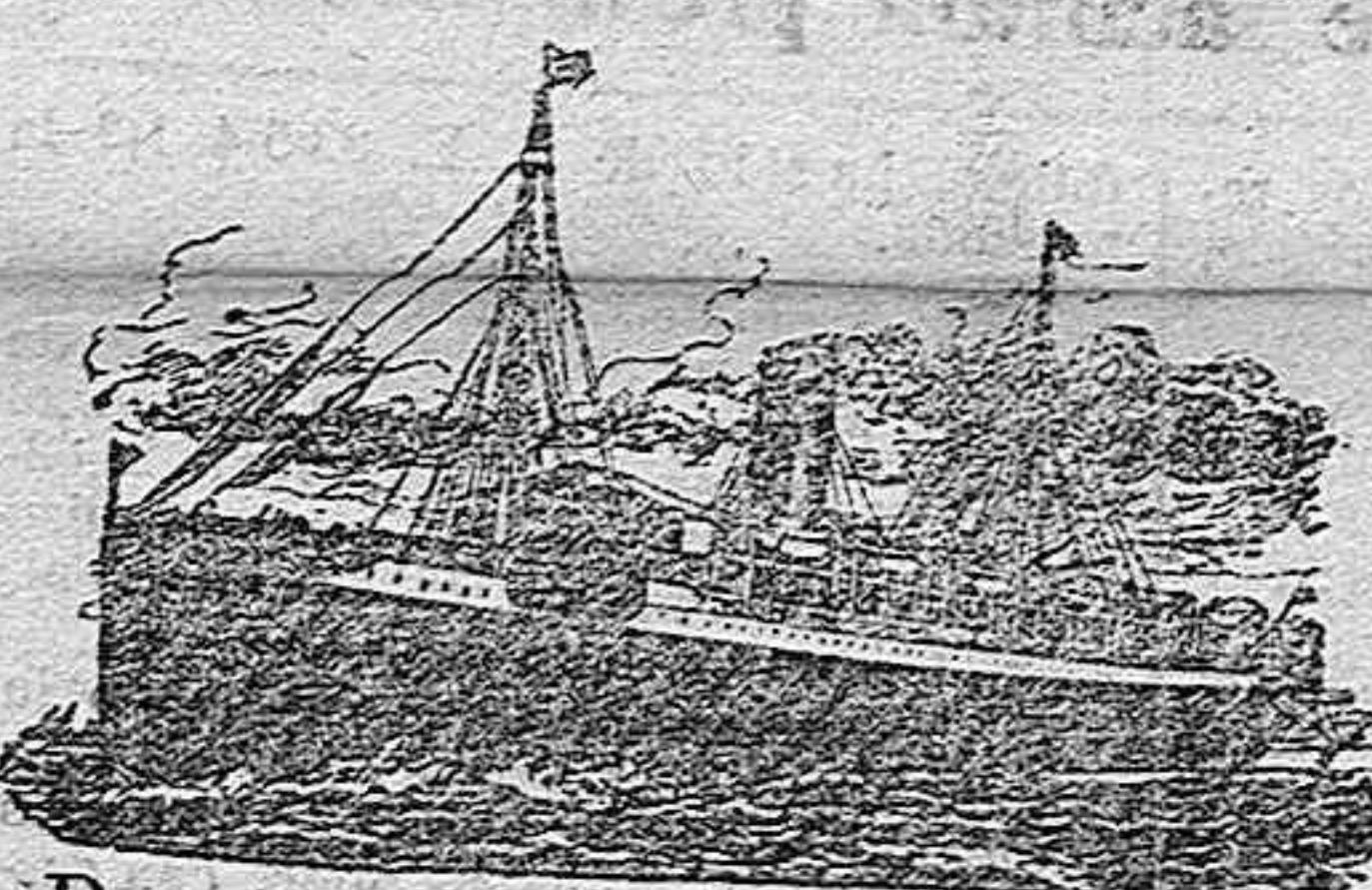
es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva
Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Agua mineral medicinal, natural, purgante depurativa, analítica y antibacteriana

Rubinat-Llorach Combate la polisarcia (obesidad) y toda clase de afecciones de la piel.

El agua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, 3 millones de botellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerías.

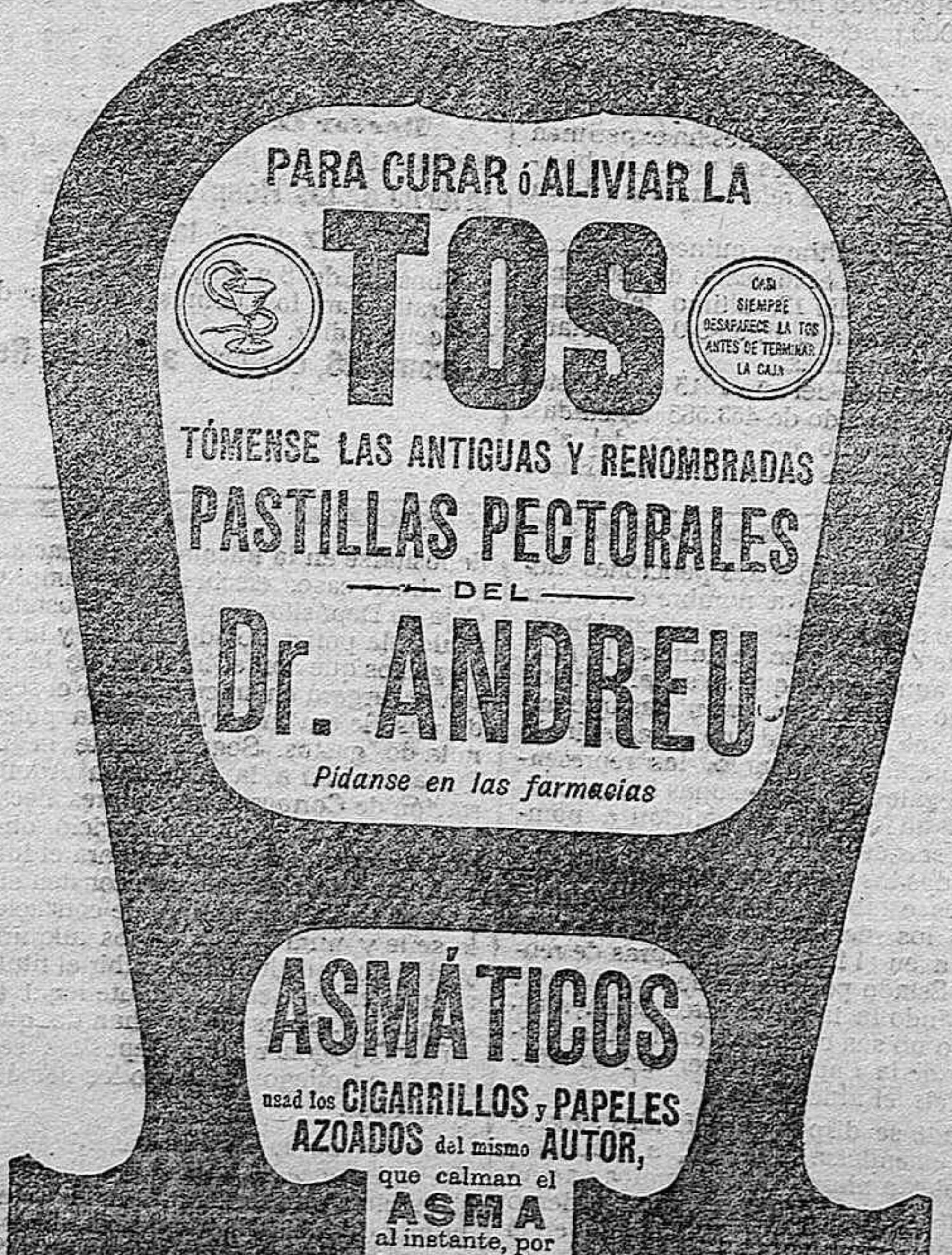
Administración: Balmes, 22.- BARCELONA

CHOCOLATES
De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Álava)ANTAGRA BISLEY
Comodo, eficaz e incomparablemente que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Se ha bien conocido. Venta en farmacias: el folleto a los depositarios, PEREZ MUNERA, VITORIA, Alcalá, 9, Mar. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esquelas de defunciones de aniversario, hasta las cuatro wañaña.

Rogamos a nuestros suscriptores adoptar en esta administración lo que de flacidez que noten en el tiempo de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

A nuestros faroedores de la provincia y fuera de ella, agrdecen también que nos avisen cuándo no van puntualmente el periódico

**LA INDEPENDENCIA**ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACIONCompra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10